



Al servicio
de las personas
y las naciones

Gobierno de la República de Nicaragua

Policía Nacional

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

AWARD N° NIC10-00084494

"Programa de Seguridad Ciudadana"

Proyectos NIC10-00092473 / 00092496 / 00092497

"Apoyo al Control de Armas en Nicaragua y Prevención de la violencia armada que afecta a la juventud a nivel local en Nicaragua"

Managua, Nicaragua
Diciembre 2014



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Documento del Proyecto

Título del Proyecto: Apoyo al Control de Armas en Nicaragua y Prevención de la violencia armada que afecta a la juventud a nivel local en Nicaragua

Producto de MANUD: 1.3 Políticas Públicas y estrategias implementadas para la seguridad ciudadana.

Resultado(s) Esperado(s) 1.3.2 Fortalecidas las capacidades de la Policía Nacional, MIGOB y organizaciones comunitarias, para implementar el modelo preventivo, comunitario y proactivo.

Socio de Implementación: Policía Nacional de Nicaragua (PNN).

Partes Responsables: Policía Nacional de Nicaragua.

Breve Descripción

El proyecto busca medir y reducir la violencia armada en el país, abordando los principales factores de riesgo asociados con la violencia y que afectan a la niñez, la juventud y la adolescencia con un enfoque comunitario en el nivel local. La estrategia consiste en trabajar en tres grandes áreas: esfuerzos crecientes en el control y destrucción de armas pequeñas y ligeras a nivel nacional y local; promover la coexistencia pacífica, cultura de no violencia y estrategias basadas en evidencia dirigidas particularmente a la juventud a través de iniciativas y campañas de comunicación y educación; y mejorar y consolidar el modelo de intervención de la policía para la prevención de violencia juvenil en 6 municipios (Somotillo, Estelí, San Lucas, Condega, Tipitapa and Ciudad Sandino), basado en experiencias anteriores a nivel local.

<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Periodo del Programa:</td> <td>2013-2017</td> </tr> <tr> <td>Área Clave de Resultado (Plan Estratégico)</td> <td>(UNDP-SP-2014-2017)</td> </tr> <tr> <td>ID de Concesión Atlas:</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Inicio:</td> <td>Diciembre 2014</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Terminación:</td> <td>Diciembre, 2016</td> </tr> <tr> <td>Fecha de reunión LPAC:</td> <td>_____</td> </tr> </table>	Periodo del Programa:	2013-2017	Área Clave de Resultado (Plan Estratégico)	(UNDP-SP-2014-2017)	ID de Concesión Atlas:	_____	Fecha de Inicio:	Diciembre 2014	Fecha de Terminación:	Diciembre, 2016	Fecha de reunión LPAC:	_____	<table style="width: 100%;"> <tr> <td>Presupuesto del Plan Anual de Trabajo (AWP):</td> <td>\$ 16,484.00</td> </tr> <tr> <td>Total de recursos requeridos 2014-2016:</td> <td>368,000.00</td> </tr> <tr> <td>Total recursos asignados:</td> <td>368,000.00</td> </tr> <tr> <td>• Regulares</td> <td></td> </tr> <tr> <td>• Otros:</td> <td>368,000.00</td> </tr> <tr> <td> <input type="checkbox"/> Donante</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td> <input type="checkbox"/> Donante</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td> <input type="checkbox"/> Donante</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td> <input type="checkbox"/> Gobierno</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto no financiado:</td> <td align="right">0.00</td> </tr> <tr> <td>Contribuciones en especie:</td> <td></td> </tr> </table>	Presupuesto del Plan Anual de Trabajo (AWP):	\$ 16,484.00	Total de recursos requeridos 2014-2016:	368,000.00	Total recursos asignados:	368,000.00	• Regulares		• Otros:	368,000.00	<input type="checkbox"/> Donante	_____	<input type="checkbox"/> Donante	_____	<input type="checkbox"/> Donante	_____	<input type="checkbox"/> Gobierno	_____	Presupuesto no financiado:	0.00	Contribuciones en especie:	
Periodo del Programa:	2013-2017																																		
Área Clave de Resultado (Plan Estratégico)	(UNDP-SP-2014-2017)																																		
ID de Concesión Atlas:	_____																																		
Fecha de Inicio:	Diciembre 2014																																		
Fecha de Terminación:	Diciembre, 2016																																		
Fecha de reunión LPAC:	_____																																		
Presupuesto del Plan Anual de Trabajo (AWP):	\$ 16,484.00																																		
Total de recursos requeridos 2014-2016:	368,000.00																																		
Total recursos asignados:	368,000.00																																		
• Regulares																																			
• Otros:	368,000.00																																		
<input type="checkbox"/> Donante	_____																																		
<input type="checkbox"/> Donante	_____																																		
<input type="checkbox"/> Donante	_____																																		
<input type="checkbox"/> Gobierno	_____																																		
Presupuesto no financiado:	0.00																																		
Contribuciones en especie:																																			

Acordado por la Policía Nacional:

Elizabeth Rodríguez
Comisionada Mayor Elizabeth Rodríguez, Sub-Directora de Gestión



Acordado por el PNUD:

Silvia Rucks
Señora Silvia Rucks, Representante Residente

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN:

Los escenarios de Guerra concluyeron en los países de América Central a finales de los años 80. Con la concurso de sus respectivos gobiernos y la cooperación de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), así como otras organizaciones y gobiernos extra-regionales, los países de la Región han desarrollado distintas iniciativas y alcanzado acuerdos que han sentado las bases para el control de armas pequeñas y ligeras y la lucha contra la violencia armada en el área¹.

Nicaragua es el segundo país más pobre de Latinoamérica y tiene una de las tasas más bajas de policías por habitante (17.87 por 10,000 habitantes), así como una de las policías con mayores limitaciones financieras (PNN, 2009). A pesar del contexto, el país tiene niveles relativamente bajos de inseguridad (tasa de homicidios de 9/100,000 de acuerdo a estadísticas de la Policía Nacional para el 2013) en comparación con sus vecinos, así como altos niveles de confianza de los ciudadanos en la policía (84.4% de entrevistados en la encuesta de M&R en Junio de 2014 la calificaron de “muy profesional”²). Uno de los principales factores que ha contribuido a esta situación ha sido la efectividad del enfoque preventivo que ha adoptado la Policía nicaragüense desde su fundación (1979). No obstante, la violencia basada en género está en aumento, especialmente contra y entre la población joven, y requiere respuestas rápidas y efectivas.

Desde mediados de los 90s, el PNUD ha colaborado en el desarrollo de las instituciones de seguridad ciudadana en Nicaragua, con las que se ha desarrollado una estrategia de intervención para la seguridad ciudadana, la construcción de alianzas y formas de entender la prevención de la violencia y el fomento de la seguridad de los nicaragüenses, programas conjuntos de capacitación en materia de derechos humanos, remodelación y/o ampliación de la infraestructura a nivel nacional, el diseño de un modelo de intervención municipal en la lucha contra la violencia doméstica, el fortalecimiento de las capacidades de investigación, prevención de la delincuencia y los accidentes de tráfico, así como el fortalecimiento de las capacidades administrativas de las estructuras en las diferentes instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana.

El país ha desarrollado importantes iniciativas para prevenir la violencia y reducir los índices de violencia armada³, los que lo ubican en un plano preferencial en relación con sus vecinos del norte, generando importantes capacidades y experiencias de aprendizaje que constituyen fortalezas para la ejecución del presente proyecto. Debido a iniciativas anteriores (2010-2013), la Policía de Nicaragua ha registrado una disminución en el uso de armas de fuego en la comisión de delitos (-4.7% en asesinatos en el 2011 y -1.6% en el 2013), así como el decomiso de 5,031 armas de fuego ilegales y la depuración de doble registro de 8,999 armas por el diseño e implementación de un sistema de registro nacional y su base de datos, así como la mejora en el registro y control de la importación

¹ Los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá firmaron en 1995 “El Tratado Marco sobre Seguridad Democrática en Centroamérica” creando así el *Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática*, respaldado por la preeminencia y el fortalecimiento del poder civil, el equilibrio razonable de fuerzas, la seguridad de personas y sus pertenencias, la superación de la pobreza y pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección al ambiente y la erradicación de la violencia, corrupción, impunidad, terrorismo y tráfico de drogas y armas.

² http://www.myrcultores.com/pdf/sismo_41/11.Seguridad_%20ciudadana_sismo41.pdf

³ Nicaragua tiene una moderna ley para el Control y Regulación de Armas Ligeras y se creó la Dirección de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados (DAEM) de la Policía Nacional. Al mismo tiempo, la Ley 510 creó la Comisión Nacional Multidisciplinaria (CNM), un esfuerzo multi-institucional para prevenir la violencia armada y promover una cultura de paz.

de armas y municiones y la regulación para el decomiso de armas que resulten implicadas, por ejemplo, en casos de violencia doméstica.

Sin perjuicio de este progreso, la violencia armada es aún un reto en Nicaragua. Mantener la tendencia positiva en la seguridad, particularmente en un contexto regional y sub-regional de creciente tráfico de drogas, crimen organizado y pandillas, requiere intensificar los esfuerzos. Según el reciente Informe sobre Desarrollo Humano sobre Seguridad Ciudadana en América Latina 2013-2014, el 42.1% de los homicidios en Nicaragua se cometieron con un arma de fuego, así como el 31.8% de robos armados (2014, p. 31).

Debemos enfatizar el hecho que durante los últimos cuatro años se han formulado e implementado destacados esfuerzos para combatir las distintas expresiones de la violencia y mejorar el control sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (SALW) en el país, pero dichos esfuerzos no son suficientes

Al mismo tiempo, en el 2013 ha sido posible prevenir la violencia desde un abordaje con enfoque de género en cinco municipios del departamento de Chinandega integrando a 754 jóvenes (507 hombres y 247 mujeres), organizando 58 equipos deportivos, decomisando 20 armas de fuego y desmovilizando a 463 personas jóvenes de la violencia armada (313 hombres y 150 mujeres), quienes entregaron sus armas artesanales a las autoridades de la Policía de Nicaragua.

También en el 2013 un borrador de política pública para la “*Convivencia y Seguridad Ciudadana*” fue formulado y será mejorado para convertirse en una propuesta formal a ser discutida en la Comisión Nacional Multi-disciplinaria⁴ en el 2015. De forma similar, existe un borrador de política pública para el uso y la venta de armas de fuego, lo que implicaría una reforma a la Ley 510.

La Policía Nacional de Nicaragua (PNN) basa su trabajo en un Modelo Policial Proactivo-Preventivo-Comunitario (MPCP). En la práctica, el modelo implica que todas las estructuras y especialidades operacionales estén organizadas para funcionar de manera integrada, atendiendo los distintos factores que generan inseguridad ciudadana, priorizando un enfoque preventivo en la niñez y en la juventud dirigidos hacia la prevención social de la violencia a nivel de la comunidad. El modelo abarca algunos de los factores cruciales asociados con la seguridad ciudadana desde el punto de vista del PNUD: la reducción de factores de riesgo como la presencia y circulación de armas, drogas y alcohol; fortalecimiento del tejido social, particularmente a través de las redes de la comunidad y de la familia a nivel local y a través de interacción cotidiana de la policía con la comunidad; proporcionando oportunidades culturales, actividades y espacios para la juventud; promoviendo actitudes y comportamientos que faciliten la coexistencia pacífica y respetuosa; e incrementando la efectividad de las instituciones de seguridad.

Los esfuerzos de Nicaragua han constituido un “muro de contención”, limitando la acción de las pandillas o “maras”, el tráfico de armas del norte al sur y el uso de armas de parte del crimen organizado, contribuyendo de esta manera a la seguridad ciudadana en el resto de países de la región.

El principal objetivo del Proyecto es reducir la violencia armada en el país, así como los factores de riesgo asociados con la violencia que afecta a niños, jóvenes y adolescentes, con un enfoque comunitario y de género. La estrategia consiste en trabajar en tres amplias áreas: crecientes esfuerzos para controlar armas pequeñas y ligeras, promover la coexistencia pacífica y una cultura de no violencia a nivel local y nacional; potenciar las capacidades de la Policía Nacional para formular políticas basadas en evidencia sobre

⁴ La Comisión Nacional Multi-disciplinaria fue creada por la Ley 510 como un grupo de trabajo de distintas instituciones con el fin de prevenir la violencia armada en el país.

violencia armada y seguridad ciudadana; y consolidar y mejorar el modelo de intervención policial para la prevención de la violencia juvenil en 6 municipios -San Lucas, Condega, Estelí, Tipitapa, Ciudad Sandino y Somotillo-, a partir de experiencias previas a nivel local.

II. ESTRATEGIA:

Este Proyecto continúa acciones previas a través de distintas iniciativas. Adicionalmente, el país cuenta ya con un marco legal y entidades definidas para la prevención, información, educación, control, clasificación, decomiso y destrucción de armas, municiones y explosivos. .

El diseño del proyecto se basa en los Informes Anuales del Proyecto “*Prevención de la Violencia Armada y Apoyo al Control de Armas en Nicaragua*” (2011 and 2013), así como la evaluación del proyecto “*Prevención de la Violencia y el Crimen que afecta a Adolescentes y Juventud en Riesgo en los Municipios de Somotillo y El Viejo*” (2013)

El Proyecto será ejecutado aprovechando las capacidades institucionales de la Policía Nacional. Este documento destaca, entre otros elementos, la efectividad de los mecanismos de coordinación interna entre las distintas especialidades de la Policía Nacional, priorizando el enfoque preventivo en la niñez y la juventud orientado hacia la prevención social de la violencia desde la comunidad e integrando una visión de género.

El modelo de la policía aborda algunos de los factores cruciales asociados a la inseguridad ciudadana desde la perspectiva del PNUD: la reducción de factores de riesgo como la presencia y circulación de armas, alcohol y drogas, el fortalecimiento del tejido social, particularmente a través de las redes comunitarias y familiares a nivel local y de la interacción cotidiana de la policía con la comunidad, proporcionando oportunidades culturales, actividades y espacios para la juventud, promoviendo actitudes y comportamientos que promuevan la coexistencia pacífica y respetuosa.

El proyecto “*Prevención de la Violencia y el Crimen que afecta a Adolescentes y Juventud en Riesgo en los Municipios de Somotillo y El Viejo*” demostró que es posible prevenir la violencia a nivel local a través de la iniciativa en cinco municipios del departamento de Chinandega.

Se mantendrá la coordinación con otras iniciativas en curso o en proceso de formulación, planeadas y promovidas ya sea nacional o regionalmente por la Policía Nacional y cuyas principales acciones están relacionadas con tres ejes principalmente, a saber:

1. **Mejorar la seguridad ciudadana en Nicaragua reduciendo el uso de armas pequeñas y ligeras en la comisión de delitos, así como la tasa general de delitos en el país, a partir de un enfoque preventivo a nivel local y nacional y la promoción de una cultura de paz entre jóvenes y adolescentes.**

El desarrollo de planes especiales contribuirá a mejorar la seguridad ciudadana y a prevenir la participación de jóvenes y adolescentes en la violencia y el delito, aumentando el decomiso de armas ilegales y destruyendo el exceso de armas almacenadas. Con ello, la expectativa es alcanzar la reducción de la violencia y de la actividad delictiva con uso de armas de fuego.

Al mismo tiempo, la coordinación interna entre la Dirección de Armas, Explosivos y Municiones (DAEM), la Dirección de Seguridad Pública, la Dirección de la Comisaría de la Mujer (CMN) y la Dirección de Asuntos Juveniles (DAJUV) serán fortalecidas a nivel local con la finalidad de lograr la mejor integración de la comunidad.

Además, las condiciones de trabajo y equipo para el personal de las especialidades policiales serán mejoradas para una e respuesta más efectiva a los problemas que surjan en las comunidades.

2. **Fortalecer las capacidades para medir y manejar la información sobre violencia armada y mejorar la seguridad ciudadana.**

El proyecto facilitará la participación de los representantes de la Policía nicaragüense a nivel regional en conferencias e intercambios para el análisis y toma de decisiones, así como compartir buenas prácticas. Simultáneamente, procura mejorar el uso de bases de datos para la formulación de políticas basadas en evidencia.

3. Expandir las buenas prácticas de calidad y cobertura del Modelo Policial Proactivo-Preventivo-Comunitario, con énfasis especial en su sub-Modelo de Prevención y Reducción de los factores de riesgo de Violencia que afectan a niños, adolescentes y jóvenes.

Tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer los planes locales de seguridad con mayores niveles de integración de la comunidad, así como capacitar a líderes juveniles y de la comunidad en Métodos Alternos de Resolución de Conflictos. Simultáneamente, se refrescará la capacitación del personal local de la policía en el Modelo Preventivo-Proactivo-Comunitario.

Se promoverá mayor información y conocimiento en la ciudadanía en general respecto al control de las armas de fuego, la Ley 510 y su reglamento a través de actividades a nivel local. Además se proyecta una reducción en la vulnerabilidad de los sistemas de seguridad privados, evitando el acceso a armas de fuego por la delincuencia.

Se pondrá énfasis en el registro y control de armas de fuego, así como en las necesidades que se hubieren identificado para mejorar los índices de inseguridad ciudadana, violencia armada y violencia doméstica, al tiempo que se promueve una cultura de paz.

Se implementará una campaña de concientización dirigida a estudiantes de secundaria y líderes comunitarios a nivel local, resultando en mayor consciencia sobre el no uso de armas de fuego, así como la construcción de una cultura de paz y conocimiento sobre los mecanismos de denuncia de conductas delictivas.

Adicionalmente, el Proyecto coordinará con la Oficina de las Naciones Unidas en Nicaragua y el Centro Regional de las Naciones Unidas en Panamá.

Las metas previstas alcanzar con la ejecución de los componentes del Proyecto son las siguientes:

Objetivo General	Objetivos Específicos
Reducir la violencia armada en el país así como los principales factores de riesgo asociados con la violencia y que afectan a la niñez, la juventud y los adolescentes, con un enfoque comunitario local.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crecientes esfuerzos en el control de armas pequeñas y ligeras así como la promoción de la coexistencia pacífica y una cultura de no violencia a nivel local y nacional. 2. Fortalecer capacidades para medir y manejar información relacionada con violencia armada y seguridad ciudadana. 3. Mejorar y consolidar el modelo de intervención policial para la prevención de violencia juvenil en 6 municipios*, basado en experiencias pasadas a nivel local.

* Estelí, San Lucas, Condega, Tipitapa, Ciudad Sandino y Somotillo.

Los Productos a nivel de cada Resultado se detallan a continuación:

Resultado	Productos
1. Mejorada la Seguridad ciudadana y la coexistencia pacífica al reducir el uso de armas pequeñas y ligeras en la comisión de delitos y en la tasa delictiva general en el país.	<ol style="list-style-type: none"> 1.1: Desarrollado un Plan Especial de Control y Destrucción de Armas Pequeñas y Ligeras. 1.2: Impulsada una Campaña Nacional de Prevención de la Violencia Armada y una Cultura de Paz a través del festival "Soy nica, soy paz".
2. Mejoradas las capacidades para medir y manejar información relativa a la violencia armada y la seguridad ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> 2.1: Potenciar capacidades respecto al manejo de información sobre seguridad ciudadana y violencia armada. 2.2: Fortalecer capacidades de análisis, toma de decisiones e intercambio entre policías a nivel nacional y local en la gestión de la información y la

Resultado	Productos
3. Expandida la calidad y cobertura del Modelo Policial Preventivo-Proactivo-Comunitario, con especial énfasis en su sub-modelo de Prevención y Reducción de factores de riesgo de Violencia que afectan a niños, adolescentes y a la juventud.	<p data-bbox="797 163 1065 197">seguridad ciudadana.</p> <p data-bbox="745 205 1433 331">3.1: Desarrollado un Modelo Integrado de Prevención dirigido a niños, adolescentes y jóvenes, incluyendo la formulación e implementación de planes específicos de prevención en 6 municipios*.</p> <p data-bbox="745 338 1433 401">3.2: Formular e implementar un plan para la diseminación de los resultados alcanzados.</p>

* Estelí, San Lucas, Condega, Tipitapa, Ciudad Sandino y Somotillo.

III. ARREGLOS DE GESTION.

3.1 Dirección y Aseguramiento Financiero del Programa.

El programa tendrá una duración estimada de 30 meses y será ejecutado bajo la Modalidad de Implementación Nacional (*NIM* –por sus siglas en inglés). En su rol como socio de implementación, la **Policía Nacional de Nicaragua** será responsable ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados planeados y el eficiente y efectivo uso de los recursos asignados de acuerdo con las metas y montos anualmente acordados.

De conformidad con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD, el PNUD aplicará 8% (ocho por ciento) como contribución a los costos compartidos para la recuperación de costos indirectos de la implementación del programa. Los recursos financieros de este programa serán administrados de acuerdo a las regulaciones financieras del PNUD. Durante la ejecución del programa, sus actividades serán ajustadas al nivel de contribuciones que efectivamente se depositaren.

Tabla No. 1
Estimado de fondos (US\$) por año

Donantes	Código de financiamiento en ATLAS	2014	2015	2016	Total (US\$)
PNUD	00012	\$ 16,484.00	\$ 190,303.00	\$ 161,213.00	\$ 368,000.00
Total		\$ 16,484.00	\$ 190,303.00	\$ 161,213.00	\$ 368,000.00

Si el pago se realizare en una moneda distinta al dólar de los Estados Unidos de América, su valor será determinado aplicando la tasa de cambio operativo de las Naciones Unidas que estuviere vigente en la fecha en que se realicen los pagos. Si hubiere una variación en el tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas antes de que el PNUD usare el total de la suma contribuida, el saldo que a ese momento no se hubiere utilizado será ajustado de conformidad.

Si en dicho caso, se registrare una pérdida en el valor de los fondos, el PNUD informará al Donante con la finalidad de determinar si contribuirá con más financiamiento. Si no se inclinare hacia dicho financiamiento adicional, el PNUD reducirá, suspenderá o rescindirá la asistencia al programa/proyecto.

Según correspondiere, la contribución será depositada en:

- Cuenta en Dólares
Número de Cuenta: 770001805
Nombre de la Cuenta: Cuenta en Dólares Representante PNUD
Dirección: BANCENTRO.
- Cuenta en Córdobas
Número de Cuenta: 770005576
Nombre de la Cuenta: Cuenta en Córdobas Representante PNUD
Dirección: BANCENTRO.

El PNUD acompañará la dirección y orientación del proyecto para ayudar a maximizar su alcance, impacto y calidad de los resultados. En su rol de administrador de fondos, el PNUD también será responsable frente al Administrador de la Organización para asegurar que los recursos sean utilizados de acuerdo a los objetivos del documento del proyecto respetando los principios rectores del PNUD: transparencia, competitividad, eficiencia y economía. El PNUD pondrá a

disposición del Programa un Funcionario de Programa como un Garante del Proyecto para que cumpla las funciones de supervisión y seguimiento del Plan Anual de Trabajo. Al mismo tiempo y a solicitud de la Policía Nacional, los recursos humanos de la Oficina asesorarán en áreas especializadas: género, desarrollo humano, gestión del conocimiento.

3.2 Acuerdos para la ejecución de fondos

El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de implementación nacional (*NIM*). La contraparte para el desarrollo de las actividades será la Policía Nacional de Nicaragua, la que será responsable frente al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos planeados así como los resultados y el eficiente y efectivo uso de los recursos asignados de acuerdo con este Documento de Proyecto. La Policía Nacional en coordinación con el PNUD nombrará un Director Nacional de Proyecto.

La ejecución del proyecto, incluyendo la adquisición de muebles, vehículos, libros y otros bienes, así como la contratación de consultores, expertos y educadores, será responsabilidad de la Policía Nacional de acuerdo con este Documento de Proyecto y su plan anual de trabajo.

La Policía Nacional será responsable del manejo financiero a través de la Unidad Ejecutora, instancia que administra actualmente otros proyectos del PNUD. La modalidad de desembolso será pago directo y las regulaciones establecidas para ese fin serán aplicadas por el PNUD con el propósito de adquirir bienes y contratar servicios.

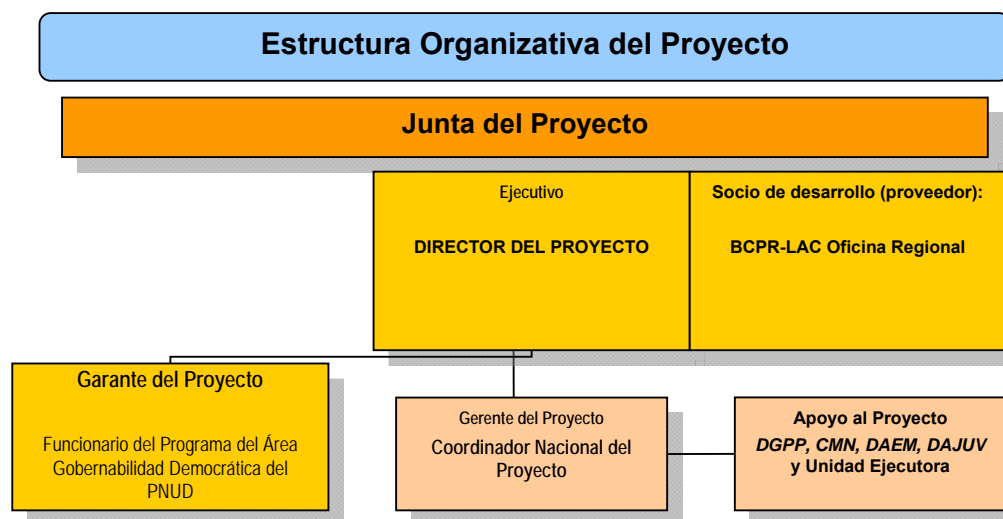
Los informes narrativos y financieros serán preparados de forma conjunta entre la División de Desarrollo, Programas y Proyectos de la Policía Nacional y la Unidad Ejecutora, en función de los resultados del Proyecto, las metas establecidas en los Planes Anuales de Trabajo y los fondos recibidos para la ejecución de actividades. Los informes narrativos y financieros serán centralizados por el Gerente de Proyecto para ser posteriormente remitidos y presentados a la Junta del Proyecto.

El Proyecto estará sujeto a revisiones y auditorías periódicas de acuerdo con las políticas del PNUD. El informe que resultare de dichas revisiones y auditoría será presentado por el Gerente de Proyecto a la Junta del Proyecto.

3.3 Estructura del Programa

Administración

El Proyecto tendrá la siguiente estructura administrativa:



Las funciones y roles de las diferentes autoridades se definen a continuación:

Autoridad:**Junta del Proyecto (JP)**

La JP tendrá la responsabilidad general por los resultados del Programa a través de reuniones semestrales. Supervisará, proporcionará lineamientos estratégicos para la implementación del Proyecto, incluyendo las subsecuentes revisiones de los Planes Anuales de Trabajo y Presupuestos. La JP será presidida por un representante de la Policía Nacional, un representante del PNUD y un representante de la Oficina de Prevención y Recuperación de Crisis (BCPR –por sus siglas en inglés). Podrá reunirse extraordinariamente cuando se requiera.

Miembros:

- El Director del Proyecto.
- Un representante del PNUD
- Un representante de la Oficina de Prevención y Recuperación de Crisis (BCPR –por sus siglas en inglés)

Funciones:

- a. Revisión y ratificación del Documento de Proyecto, los Planes de Trabajo y Presupuestos Anuales presentados por el equipo de trabajo; asegurar que los mismos sean conformes a los requerimientos del Fondo, políticas nacionales y de las directrices del Donante;
- b. Asegurar la calidad del documento de proyecto.
- c. Aprobar los mecanismos para la elaboración de informes del Proyecto; aprobar el Informe Anual Narrativo.
- d. Revisar el Plan Anual y su Presupuesto.
- e. Aprobar los Planes Anuales de Trabajo.
- f. Analizar las estrategias y acciones del Programa Conjunto para su ejecución.
- g. Dirigir la formulación e implementación del Proyecto.
- h. Dar seguimiento a la disponibilidad de recursos comprometidos para el Proyecto.
- i. Recomendar acciones correctivas en caso de problemas en la implementación del Proyecto.
- j. Aprobar ajustes técnicos y presupuestarios al Proyecto.
- k. Asegurar la coordinación general del Proyecto entre las agencias y el beneficiario del proyecto.
- l. Revisar las conclusiones de los resúmenes de informes de auditoría consolidados por el Gerente del Proyecto; resaltar las lecciones aprendidas y discutir periódicamente el seguimiento en relación al impacto del proyecto.
- m.

Autoridad:**Garante del Proyecto:**

Brindará asistencia técnica, correspondiéndole al Oficial de Programa del Área de Gobernabilidad Democrática del PNUD cumplir entre otras funciones las de asesorar y dar seguimiento al Proyecto, en coordinación con las siguientes especialidades de la Policía Nacional:

- División de Desarrollo, Programas y Proyectos
- Departamento de Armas, Explosivos y Municiones
- Dirección de Comisaría para la Mujer y la Niñez
- Dirección de Asuntos Juveniles
- Coordinador de la Unidad Ejecutora del Proyecto

Al mismo tiempo y a solicitud de la Policía Nacional, los recursos humanos del PNUD Nicaragua asesorarán en áreas especializadas -género, desarrollo humano, manejo de conocimiento.

Funciones:

- a. Celebrar reuniones bi-mensuales y sesiones extraordinarias para informarse sobre el avance del proyecto.

-
- b. Recibir y conocer los informes anuales y auditorías, y hacer observaciones sobre las mismas a la Junta Directiva del Proyecto
 - c. Asegurar a la Junta del Proyecto el cumplimiento con las fechas y calidad de los reportes anuales así como de los reportes de auditoría que se les realizaren.
 - d. Recibir y conocer los Planes Operativos Anuales y sus requerimientos presupuestarios, y hacer observaciones a los mismos ante la Junta Directiva del Proyecto
 - e. Mantener comunicación y diálogo con el equipo País del PNUD y el *BCPR*.

Autoridad:

Gerente de Proyecto:

Fungirá como Gerente de Proyecto y Coordinador Nacional de las iniciativas financiadas por el PNUD así como de aquellas que actualmente fueren ejecutadas por la Policía Nacional bajo la modalidad *NIM* (siglas en inglés que corresponden a Modelo de Implementación Nacional).

Será responsable del manejo y seguimiento del Proyecto así como de mantener vínculos cercanos con la Junta del Proyecto y las especialidades de la Policía Nacional para la implementación de cada uno de sus componentes.

Funciones:

- a. Coordinar la administración física y financiera del Proyecto.
- b. Asegurar que el proyecto produzca los resultados especificados en el documento del proyecto y con los parámetros requeridos de la calidad y dentro de los límites de tiempo y costo.
- c. Consolidar los informes sobre avances y presentarlos a la Junta del Proyecto.
- d. Garantizar la ejecución de los *AWPs* (abreviatura que corresponde a las siglas en inglés de Planes Anuales de Trabajo) y los presupuestos del Proyecto.
- e. Redactar las actas de las reuniones de la Junta del Proyecto.

Autoridad:

Equipo de Apoyo del Proyecto:

Será responsable de garantizar la logística para implementar las actividades planeadas para el Proyecto.

El Equipo de Apoyo al Proyecto proporciona la administración del proyecto, gerencia y brinda apoyo técnico al Gerente de Proyecto según lo requirieren las necesidades del mismo.

Miembros:

- Departamento de Armas, Explosivos y Municiones (*DAEM*).
- Dirección de Asuntos Juveniles (*DAJUV*).
- Dirección de la Comisaría de la Mujer y la Niñez (*CMN*)
- Dirección de Seguridad Pública Nacional (*DSP*).
- Unidad de Ejecución del Proyecto.

Funciones:

- a. Llevar a cabo procesos para adquirir bienes y contratar consultores.
- b. Llevar los procedimientos con el PNUD para solicitar el pago de distintos artículos.
- c. Apoyar el proceso de preparación de informes físicos y financieros sobre los avances.
- d. Asistir a los procesos de auditoría y revisión del Proyecto.
- e. Desempeñar el control y monitoreo de las actividades y acciones planeadas.

IV. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para garantizar el monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto se celebrarán reuniones periódicas y se realizarán visitas de monitoreo y seguimiento. Se programarán reuniones con representantes del PNUD según se considere necesario y serán invitados a visitas de campo. Se prepararán informes financieros y sustantivos sobre los avances del Proyecto de forma semestral.

Este es un trabajo sostenido y en curso para fortalecer la prevención del uso de armas y el control y regulación de armas pequeñas y ligeras, municiones, explosivos y materiales relacionados con el apoyo del PNUD y la finalidad de preservar las ventajas comparativas que tiene Nicaragua con respecto a los otros países Centroamericanos y así facilitar sus esfuerzos en la rama de seguridad ciudadana y prevención de conflictos.

El monitoreo del Proyecto se hará de la siguiente manera, de acuerdo a las políticas y procedimientos de los programas del PNUD:

Dentro del ciclo anual

- Semestralmente, una valoración de la calidad registrando el progreso hasta el cumplimiento de los resultados clave.
- Los resultados se registrarán en *ATLAS* y serán actualizados por el Coordinador del Programa y el Funcionario del Programa Nacional del PNUD para facilitar el seguimiento y la solución a potenciales problemas o solicitudes de cambios.
- Basado en el análisis de riesgo inicial, los riesgos se registrarán y actualizarán regularmente en *ATLAS*, verificando las condiciones externas que podrían afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información previa registrada en *ATLAS*, y usando el formato estándar disponible, el Coordinador del Proyecto a través del Garante del Proyecto, le presentará a la Junta del Proyecto un Reporte Trimestral de Progreso.
- Se activará un registro de las lecciones aprendidas en *ATLAS* y se actualizará regularmente para garantizar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización así como para facilitar la preparación de informes al final del proyecto sobre las lecciones aprendidas.
- Un Plan de Monitoreo se activará en *ATLAS* y se actualizará para proporcionar seguimiento a las acciones de gerencia y a los eventos clave.

Anualmente

- Informe Anual de Revisión. El Coordinador de Proyecto preparará un informe anual de revisión y lo compartirá con la Junta de Proyecto. Como requisito mínimo, el Informe Anual de Revisión contendrá el formato estándar de informe trimestral para el año completo y reflejará información actualizada sobre cada elemento del reporte trimestral así como un resumen de resultados predefinidos que se relacionen con las metas anuales y a nivel de producto.
- Revisión Anual del Proyecto. Basado en el reporte anterior y en el último trimestre del año o tan pronto como fuere posible después de que concluyere, se deberá realizar una revisión anual con la finalidad de revisar el desempeño del Proyecto y el Plan Anual (*AWP*) para el siguiente año. Esta revisión es promovida por la Junta del Proyecto y podrá involucrar a otros socios según se requiriere. Se enfocará en el progreso de los productos y en si ellos se encuentran en concordancia con los efectos apropiados.

También se preparará una evaluación cerca del final del segundo año de implementación del proyecto, lo que facilitará la toma de medidas –si fuere necesario- para asegurar los esfuerzos requeridos para lograr el cumplimiento de las metas establecidas y los resultados planeados en el proyecto.

Sostenibilidad

La sostenibilidad del proyecto será respaldada con la ejecución de los diferentes componentes del mismo y su asimilación por parte de las distintas entidades públicas una vez que las

herramientas, capacidades y estrategias sean creadas para el desempeño adecuado de las funciones establecidas en la legislación nacional para la Policía Nacional.

Adicionalmente, la iniciativa se enmarca en el plan estratégico de la Policía Nacional y responde a las prioridades establecidas por la institución, asegurando la sostenibilidad de los resultados por su capacidad de desarrollo de las líneas estratégicas de la institución policial para el período 2013-2017 y, en consecuencia, apuntalar el desarrollo y fortalecimiento institucional.

GESTION DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES-RESULTADOS DEL PROYECTO

PRODUCTO 1: Un Nuevo Plan Especial para el Control y Destrucción de Armas Pequeñas y Ligeras (SALW) en Nicaragua es desarrollado como contribución al mejoramiento de la seguridad ciudadana.		
Actividad 1	Fortalecer la capacidad del personal de inspecciones para mejorar el control en tiendas, empresas de seguridad e importación de armas, explosivos y fuegos artificiales.	Fecha de Inicio: Noviembre 2014 Fecha Final: Septiembre 2016
Propósito	Mejorar el control del gobierno sobre la importación/venta de armas de fuego y reducir su uso en la comisión de delitos	
Descripción	1. Nuevo plan de capacitación para personal de inspección relacionado con armas de fuego, municiones, explosivos y materiales relacionados 2. Implementar planes para supervisar/auditar las condiciones físicas de las tiendas de armas de fuego y el cumplimiento con la ley	
Criterio de Calidad	Método de Calidad	Fecha de Evaluación
<i>Cómo/con qué indicadores se medirá la calidad del resultado de la actividad?</i>	<i>Medios de Verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si se cumplieron los criterios de calidad?</i>	<i>Cuándo se realizará la evaluación de calidad?</i>
Planes trimestrales para inspecciones y/o actividades de auditoría	Planes para llevar a cabo visitas/auditorías e informes trimestrales DAEM.	Nov. 2014 Abril, Julio, Octubre 2015 Abril, Julio, Octubre 2016
Diseño de plan de entrenamiento para el personal de inspección	Diseño de documento de plan de entrenamiento / Listas de Asistencia.	Nov. 2014 Abril, Julio, Octubre 2015 Abril, Julio, Octubre 2016

PRODUCTO 1: Un Nuevo Plan Especial para el Control y Destrucción de Armas Pequeñas y Ligeras (SALW) en Nicaragua es desarrollado como contribución al mejoramiento de la seguridad ciudadana.		
Actividad 2	Mantener procesos de control, decomiso o confiscación de armas legales/ilegales de la población	Fecha de Inicio: Noviembre 2014 Fecha Final: Septiembre 2016
Propósito	Mejorar el control del gobierno sobre la importación/venta de armas de fuego y reducir su uso en la comisión de delitos	
Descripción	1. Planes para supervisar las condiciones físicas de las tiendas de armas de fuego y el cumplimiento con la ley. 2. Implementación de planes periódicos de verificación con poseedores de armas a nivel territorial en el país.	
Criterio de Calidad	Método de Calidad	Fecha de Evaluación
<i>Cómo/con qué indicadores se medirá la calidad del resultado de la actividad?</i>	<i>Medios de Verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si se cumplieron los criterios de calidad?</i>	<i>Cuándo se realizará la evaluación de calidad?</i>
Planes semestrales de orden público y de seguridad	Planes de orden público y seguridad.	Nov. 2014 Abril, Julio, Octubre 2015 Abril, Julio, Octubre 2016
Estadísticas sobre el uso de armas de fuegos en delitos	Informes DAEM trimestrales / anuales.	Nov. 2014 Abril, Julio, Octubre 2015 Abril, Julio, Octubre 2016

PRODUCTO 1: Un Nuevo Plan Especial para el Control y Destrucción de Armas Pequeñas y Ligeras (SALW) en Nicaragua es desarrollado como contribución al mejoramiento de la seguridad ciudadana.		
Actividad 3	Mejorar el depósito y las instalaciones para las armas decomisadas.	Fecha de Inicio: Enero 2015 Fecha Final: Octubre 2015
Propósito	Mejorar el control del gobierno sobre la importación/venta de armas de fuego y reducir su uso en la comisión de delitos	
Descripción	1. Construir muro perimetral para el depósito 2. Redactar un borrador de plan de trabajo mejorando/creando la infraestructura necesaria para el decomiso y destrucción de SALW (abreviatura que corresponde a las siglas en inglés de armas pequeñas y ligeras) ilegales	
Criterio de Calidad	Método de Calidad	Fecha de Evaluación
<i>Cómo/con qué indicadores se medirá la calidad del resultado de la actividad?</i>	<i>Medios de Verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si se cumplieron los criterios de calidad?</i>	<i>Cuándo se realizará la evaluación de calidad?</i>
Competencias públicas	Invitación pública a procesos de licitación	Febrero 2015 Octubre 2015

Construcción de obras y adquisición de bienes	Documentos de recepción de las obras. Publicaciones de prensa informativas.	Nov. 2014 Abril, Julio, Octubre 2015 Abril, Julio, Octubre 2016
---	--	---

PRODUCTO 1: Un Nuevo Plan Especial para el Control y Destrucción de Armas Pequeñas y Ligeras (SALW) en Nicaragua es desarrollado como contribución al mejoramiento de la seguridad ciudadana.		
Actividad 4	Destruir 3,000 armas del excedente de armas de fuego almacenadas por la DAEM	Fecha de Inicio: Octubre 2015 Fecha Final: Noviembre 2016
Propósito	Llevar a cabo procesos de destrucción de armamentos ilegales que fueron capturados así como armas deterioradas de las instituciones legalmente autorizadas para la defensa del orden público del país.	
Descripción	1. Redactar un plan anual de trabajo para la destrucción de armas. 2. Llevar a cabo procesos de destrucción de armas.	
Criterio de Calidad	Método de Calidad	Fecha de Evaluación
<i>Cómo/con qué indicadores se medirá la calidad del resultado de la actividad?</i>	<i>Medios de Verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si se cumplieron los criterios de calidad?</i>	<i>Cuándo se realizará la evaluación de calidad?</i>
Plan de Trabajo	Plan de trabajo operativo anual de la DAEM	Octubre 2015 Noviembre 2016
Valoración de logros anuales.	Informes anuales de la DAEM	Enero 2016 Diciembre 2016

PRODUCTO 2: Una nueva Campaña de Paz es lanzada para crear una cultura de paz		
Actividad 1	Lanzar una campaña nacional de prevención de violencia armada y cultura de paz a través del Festival "Soy Nica, Soy Paz".	Fecha de Inicio: Diciembre 2014 Fecha Final: Noviembre 2015
Propósito	Fortalecer las Comisiones Departamentales Multidisciplinarias e inducir una cultura de paz en la población incrementando su percepción de seguridad ciudadana	
Descripción	1. Lanzar la Campaña de Paz en Las Minas. 2. Lanzar la Campaña de Paz en Matagalpa y Jinotega. 3. Lanzar la Campaña de Paz en la Bilwi y Bluefields. 4. Lanzar la Campaña de Paz en Estelí y Madriz	
Criterio de Calidad	Método de Calidad	Fecha de Evaluación
<i>Cómo/con qué indicadores se medirá la calidad del resultado de la actividad?</i>	<i>Medios de Verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si se cumplieron los criterios de calidad?</i>	<i>Cuándo se realizará la evaluación de calidad?</i>
Número de personas participando en la campaña a nivel local	Informes sobre cada fase de la Campaña de Paz implementada	Dic. 2014 Dic. 2015
Estadísticas sobre el uso de armas de fuego en la comisión de delitos	Informes anuales	Mayo 2014 Mayo 2015

PRODUCTO 2: Potenciar capacidades de medir y manejar información sobre violencia armada y seguridad ciudadana		
Actividad 1	Mejorar capacidad de análisis, toma de decisiones e intercambio de información sobre seguridad ciudadana entre la policía local y nacional	Fecha de Inicio: Febrero 2015 Fecha Final: Noviembre 2016
Propósito	Fortalecer las habilidades de la Policía Nacional para la toma de decisiones bien informadas e intercambiar información con otros Cuerpos Policiales de Centroamérica.	
Descripción	1. Participar en conferencias regionales sobre análisis y toma de decisiones y en intercambios de buenas prácticas.	
Quality Criteria	Quality Method	Evaluation Date
<i>Cómo/con qué indicadores se medirá la calidad del resultado de la actividad?</i>	<i>Medios de Verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si se cumplieron los criterios de calidad?</i>	<i>Cuándo se realizará la evaluación de calidad?</i>
Número de Reuniones Regionales sobre SALW implementado	Informes anuales del proyecto	Dic. 2015 Dic. 2016

PRODUCTO 3: Calidad y cobertura del Modelo Policial Preventivo-Proactivo-Comunitario expandido, con énfasis especial en su sub-Modelo de Prevención y Reducción del factor de riesgo de violencia que afecta a la niñez, adolescentes y jóvenes		
Actividad 1	Desarrollar localmente un Modelo de Prevención Integrado (primario, secundario y terciario) dirigido a niños, adolescentes y jóvenes así como un modelo de seguridad pública con base local, de acuerdo con los planes de prevención formulados para los 6 municipios meta	Fecha de Inicio: Enero 2015 Fecha Final: Noviembre 2016
Propósito	Prevenir la integración de jóvenes en la actividad delictiva a través de la implementación de planes psicosociales y comunitarios y de la estimulación de las familias y las comunidades para que se constituyan en un apoyo a niños, adolescentes y jóvenes en sus territorios.	
Descripción	3.1.1 Realizar un Diagnóstico de los municipios seleccionados así como formular los planes de intervención. 3.1.2 Implementar los planes de intervención a través de actividades deportivas, culturales, educativas y comunicacionales. 3.1.3 Capacitar a líderes juveniles y comunitarios en Métodos Alternos de Resolución de Conflictos. 3.1.4 Actualizar conocimiento de los Oficiales de la Policía en el Modelo Preventivo-Proactivo-Comunitario. 3.1.5 Proporcionar medios y equipos a Personal policial de los Municipios seleccionados. 3.1.6 Realización de reuniones y capacitación sobre seguridad ciudadana a Comités Comunitarios para la Prevención de Delitos. 3.1.7 Actos de pacificación final y desarme de jóvenes.	
Criterio de Calidad	Método de Calidad	Fecha de Evaluación
<i>Cómo/con qué indicadores se medirá la calidad del resultado de la actividad?</i>	<i>Medios de Verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si se cumplieron los criterios de calidad?</i>	<i>Cuándo se realizará la evaluación de calidad?</i>
Valoración de logros anuales.	Informes anuales de Proyecto.	Dic. 2014 Dic. 2015 Dic. 2016
Seis diagnósticos y planes de intervención formulados	Diagnósticos y Planes formulados	
Seis planes de intervención implementados	Informes anuales	
Número de personas capacitadas	Listas de asistencia a talleres	

PRODUCTO 3: Calidad y cobertura del Modelo Policial Preventivo-Proactivo-Comunitario expandido, con énfasis especial en su sub-Modelo de Prevención y Reducción del factor de riesgo de violencia que afecta a la niñez, adolescentes y jóvenes		
Actividad 2	Formular e implementar un Plan para la diseminación de los resultados alcanzados.	Fecha de Inicio: Marzo 2015 Fecha Final: Noviembre 2016
Propósito	Poner a disponibilidad de otros países la experiencia de Nicaragua con la Seguridad Pública Local, haciendo énfasis en la prevención de la juventud en riesgo.	
Descripción	3.2.1 Documentar las experiencias desarrolladas en los seis municipios. 3.2.2 Promover y difundir las actividades en los medios locales de cada municipio. 3.2.3 Cubrir los seis municipios a través de los Medios de la Policía Nacional.	
Criterio de Calidad	Método de Calidad	Fecha de Evaluación
<i>Cómo/con qué indicadores se medirá la calidad del resultado de la actividad?</i>	<i>Medios de Verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si se cumplieron los criterios de calidad?</i>	<i>Cuándo se realizará la evaluación de calidad?</i>
Valoración de logros anuales. 10 entrevistas radiales locales. 2 reportajes en el programa de TV "Visión Policial". 5 reportes noticiosos breves en el sitio web de la Policía Nacional	Informes anuales del proyecto	Dic. 2014 Dic. 2015 Dic. 2016

CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el UNDAF firmado por el Gobierno y el PNUD, el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del UNDAF aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico Estandarizado, la responsabilidad para la seguridad y protección del socio implementador y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador.

El socio implementador deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del socio implementador, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El socio implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2014.

Productos Esperados <i>Base, indicadores asociados y metas anuales</i>	Actividades Planificadas <i>Enumere las actividades de resultado y las actividades asociadas</i>	Calendario		Entidad a cargo	Presupuesto Estimado			
		2014			Fuente	Descripción	Cantidad	
			IIS					
1. Mejorada la seguridad ciudadana y la coexistencia pacífica a través de la reducción del uso de armas pequeñas y armas ligeras en la comisión de delitos y en la tasa delictiva general del país.								
1.1 Desarrollo de un Plan Especial para el Control y Destrucción de Armas Pequeñas y Ligeras. Base: Ley 510 y su Reglamento Indicadores: Número de armas decomisadas cada año. Número de Operaciones de control de armas. Meta: Realizar controles semestrales de armas y empresas privadas vinculadas a las armas en cada departamento del país.	1.1.1 Fortalecer la capacidad del personal de inspecciones con la finalidad de mejorar el control en los sitios de venta, empresas de seguridad e importación de armas, explosivos y fuegos artificiales. 1.1.2. Mantener el control y el decomiso de armas ilegales entre la población.	X		DAEMI	BCPR	71300	4,670.00	
		X						1,500.00
		X						
1.2 Lanzamiento de la Campaña Nacional de Prevención de Violencia Armada y Cultura de Paz a través del festival "Soy Nica, soy Paz" Base: Campaña lanzada en Carazo, Rivas, Granada y Masaya. Indicadores: Número de festivales implementados. Meta: 6 festivales locales implementados.	1.2.1 Lanzar la Campaña de Paz en Las Minas.	X		DAEM/	BCPR	71300	6,000.00	
Subtotal Producto 1							12,170.00	

Productos Esperados <i>Base, indicadores asociados y metas anuales</i>	Actividades Planificadas <i>Enumere las actividades de resultado y las actividades asociadas</i>	Calendario		Entidad a cargo	Presupuesto Estimado		
		2014			Fuente	Descripción	Cantidad
		IIS					
2. Mejoradas las capacidades para medir y gestionar información sobre violencia armada y seguridad ciudadana.							
2.2 Fortalecer capacidades de análisis, toma de decisiones e intercambio de la policía a nivel nacional y local sobre gestión de la información y seguridad ciudadana. Base: N/D Indicadores: Número de Reuniones Regionales en que los representantes de Nicaragua participan. Meta: Los representantes de Nicaragua participan en por lo menos una conferencia anual.	2.2.1 Participar en conferencias regionales sobre análisis y toma de decisiones e intercambios de buenas prácticas.	X		UE	BCPR	71300	700.00
Subtotal Producto 2							700.00
3. Aumentada la calidad y cobertura del Modelo Policial Proactivo-Preventivo-Comunitario, con énfasis especial en su sub-Modelo de Prevención y Reducción de los factores de riesgo de Violencia que afectan a niños, adolescentes y jóvenes.							
3.1 Desarrollar un Modelo de Prevención Integral dirigido a la niñez, adolescentes y jóvenes, así como un Modelo de Seguridad Pública basado localmente de acuerdo a los planes de prevención formulados para los 6 municipios meta. Base: Experiencias exitosas desarrolladas en Chinandega en el 2013. Indicadores: Número de municipios meta, número de Planes de Seguridad Local formulados e implementados. Número de Oficiales de Policía Nacional entrenados. Metas: Actualizar conocimientos a 100 Oficiales de la Policía Nacional. Participación en seis actos de desarme juvenil. 1000 jóvenes integrados a Planes Locales para la prevención de violencia juvenil.	3.1.1 Realizar un Diagnóstico de los municipios seleccionados y formular los planes de intervención. 3.1.4 Elaborar un plan de actualización de los conocimientos de los Oficiales de la Policía Nacional en el Modelo Preventivo-Proactivo-Comunitario.	X		DAJUV-DAEM-DGSP		71600	754.00
		X				72300	1,200.00
		X					
		X					
Subtotal Producto 3							1,954.00
Plan M&E con registro estadístico de actividades y resultados							

Productos Esperados <i>Base, indicadores asociados y metas anuales</i>	Actividades Planificadas <i>Enumere las actividades de resultado y las actividades asociadas</i>	Calendario		Entidad a cargo	Presupuesto Estimado		
		2014			Fuente	Descripción	Cantidad
			IIS				
	Administración					500.00	
	GMS					3,160.00	
TOTAL						16,484.00	

PLAN DE TRABAJO 2014-2016

Productos Esperados <i>Base, indicadores asociados y metas anuales</i>	Actividades Planificadas <i>Enumere las actividades de resultado y las actividades asociadas</i>	Calendario					Entidad a cargo	Presupuesto Estimado		
		2014	2015		2016			Fuente	Descripción	Cantidad
		IIS	IS	IIS	IS	IIS				
1. Mejorada la seguridad ciudadana y la coexistencia pacífica a través de la reducción del uso de armas pequeñas y armas ligeras en la comisión de delitos y en la tasa delictiva general del país.										
1.1 Desarrollo de un Plan Especial para el Control y Destrucción de Armas Pequeñas y Ligeras. Base: Ley 510 y su Reglamento Indicadores: Número de armas decomisadas cada año. Número de Operaciones de control de armas. Meta: Realizar controles semestrales de armas y empresas privadas vinculadas a las armas en cada departamento del país.	1.1.1 Fortalecer la capacidad del personal de inspecciones con la finalidad de mejorar el control en los sitios de venta, empresas de seguridad e importación de armas, explosivos y fuegos artificiales.	X	X	X	X	X	DAEM /	BCPR	71300	12,000.00
	1.1.2. Mantener el control y el decomiso de armas ilegales entre la población.	X	X	X	X	X				20,000.00
	1.1.3 Mejorar los locales de depósito de armas de fuego decomisadas.				X	X				10,000.00
	1.1.4 Destruir 3,000 armas de fuego decomisadas del excedente almacenado por la Dirección de Armas, Explosivos y Municiones (DAEM)		X							
1.2 Lanzamiento de la Campaña Nacional de Prevención de Violencia Armada y Cultura de Paz a través del festival "Soy Nica, soy Paz" Base: Campaña lanzada en Carazo, Rivas, Granada y Masaya. Indicadores: Número de festivales implementados. Meta: 12 festivales locales implementados.	1.2.1 Lanzar la Campaña de Paz en Las Minas.						DAEM / MIGOB	BCPR	71300	6,000.00
	1.2.3 Lanzar la Campaña de Paz en Matagalpa y Jinotega.									4,000.00
	1.2.4 Lanzar la Campaña de Paz en Bilwi y Bluefields	X	X	X	X	X				7,000.00
	1.2.5 Lanzar la Campaña de Paz en Estelí y Madriz.									4,000.00
Subtotal Producto 1										93,000.00

Productos Esperados <i>Base, indicadores asociados y metas anuales</i>	Actividades Planificadas <i>Enumere las actividades de resultado y las actividades asociadas</i>	Calendario					Entidad a cargo	Presupuesto Estimado		
		2014	2015		2016			Fuente	Descripción	Cantidad
		IIS	IS	IIS	IS	IIS				
2. Mejoradas las capacidades para medir y gestionar información sobre violencia armada y seguridad ciudadana.										
2.1 Desarrollar capacidades relacionadas con la gestión de la información sobre seguridad ciudadana y violencia armada. Base: Valoración Nacional del control de armas pequeñas y ligeras (SALW). Indicadores: Número de oficiales DAEM entrenados para usar el Sistema nacional de registro SALW. El Registro Nacional SALW en funcionamiento. Metas: Al menos 15 Oficinas departamentales DAEM utilizando el sistema de registro nacional SALW.	2.1.1 Mejorar el uso de la base de datos de armas de fuego para que la Policía Nacional elabore políticas basadas en evidencia. 2.1.2 Integrar los contenidos del SALW en los programas de formación de la Academia de Policía.	X	X	X	X	X	DAEM	BCPR	75700	17,000.00
		X	X	X	X	X	ACAPOL y DAEM			3,000.00
2.2 Fortalecer capacidades de análisis, toma de decisiones y manejo e intercambio de información sobre seguridad ciudadana entre la policía local y nacional Base: N/D Indicadores: Número de Reuniones Regionales en que los representantes de Nicaragua participan. Meta: Los representantes de Nicaragua participan en por lo menos una conferencia anual.	2.2.1 Participar en conferencias regionales sobre análisis, toma de decisiones y buenas prácticas de intercambio.	X	X	X	X	X	UE	BCPR	71600	40,000.00
Subtotal Producto 2										60,000.00
3. Aumentada la calidad y cobertura del Modelo Policial Proactivo-Preventivo-Comunitario, con énfasis especial en su sub-Modelo de Prevención y Reducción de los factores de riesgo de Violencia que afectan a niños, adolescentes y jóvenes.										

Productos Esperados <i>Base, indicadores asociados y metas anuales</i>	Actividades Planificadas <i>Enumere las actividades de resultado y las actividades asociadas</i>	Calendario					Entidad a cargo	Presupuesto Estimado		
		2014	2015		2016			Fuente	Descripción	Cantidad
		IIS	IS	IIS	IS	IIS				
<p>3.1 Desarrollar un Modelo de Prevención Integral dirigido a la niñez, adolescentes y jóvenes, así como un Modelo de Seguridad Público basado localmente de acuerdo a los planes de prevención formulados para los 6 municipios meta.</p> <p>Base: Experiencias exitosas desarrolladas en Chinandega en el 2013.</p> <p>Indicadores: Número de municipios meta, número de Planes de Seguridad Local formulados e implementados. Número de Oficiales de Policía Nacional entrenados.</p> <p>Metas: Actualizar conocimientos a 100 Oficiales de la Policía Nacional. Participación en seis actos de desarme juvenil. 1000 jóvenes integrados a Planes Locales para la prevención de violencia juvenil.</p>	<p>3.1.1 Realizar un Diagnóstico de los municipios seleccionados y formular planes de intervención.</p> <p>3.1.2 Implementar los planes de intervención a través de actividades deportivas, culturales, educativas y de comunicación.</p> <p>3.1.3 Entrenar a jóvenes y líderes comunitarios en Métodos de Resolución Alternativa de Conflictos.</p> <p>3.1.4 Actualizar el entrenamiento de los Oficiales de la Policía Nacional en el Modelo Preventivo-Proactivo-Comunitario.</p> <p>3.1.5 Proporcionar medios y equipos a Oficiales de Policía Encargados.</p> <p>3.1.6 Comités Comunitarios para reuniones sobre Prevención de Crímenes y entrenamiento sobre seguridad ciudadana local.</p> <p>3.1.7 Pacificación final en actos de desarme juveniles.</p>	X					DAJUV-DAEM-DGSP	72300	9,000.00	
		X	X	X	X	X	DAJUV		66,000.00	
			X	X	X		DAJUV/DGSP		7,800.00	
			X	X			DGSP		15,000.00	
			X	X			DAJUV/DGSP		20,560.00	
			X	X	X	X	DGSP		30,000.00	
							DAJUV		7,200.00	
<p>3.2 Formular e implementar un plan para la diseminación de los resultados alcanzados.</p> <p>Base: Difusión en radios locales de la experiencia exitosa del 2013 en Chinandega.</p> <p>Indicadores: Número de reportes en medios locales.</p> <p>Metas: 10 entrevistas en radio local. 2 reportajes en el programa de TV "Visión Policial" 5 reportes noticiosos breves en el sitio web de la Policía Nacional.</p>	<p>3.2.1 Documentar las experiencias desarrolladas en los seis municipios.</p> <p>3.2.2 Promover la difusión de las actividades en los medios locales de cada municipio.</p> <p>3.2.3 Cubrir los seis municipios a través de los Medios de la Policía Nacional.</p>							9,500.00		
		Subtotal Producto 3								165,060.00
		Plan M&E (abreviatura que corresponde a las siglas en inglés de Monitoreo y Evaluación) con registro estratégico de actividades y resultados								10,000.00
Administración								10,500.00		
GMS								29,440.00		
T O T A L								368,000.00		

Matriz de Marco Lógico: Describa la acción a través de su duración junto con sus objetivos productos, indicadores y medios de verificación. Podrá ser complementado con una matriz más detallada de actividades y/o una matriz de recursos financieros estimados por resultado.

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN		INDICADORES	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUNCIONES
OBJETIVO	Mejorar los niveles de seguridad ciudadana y prevención de conflictos a través del fortalecimiento de las instituciones nacionales para la prevención de la violencia armada, el control y regulación de armas pequeñas y ligeras, municiones, explosivos y materiales relacionados con el acompañamiento del PNUD.	<i>Disminución anual del 2% en delitos utilizando armas de fuego</i>	<i>Estadísticas de la Policía Nacional</i>	<i>Nicaragua tiene un enfoque multi-sectorial e inter-institucional, así como una institución Policial fortalecida que permite niveles objetivos y subjetivos aceptables de seguridad que lo mantienen como el país más seguro de la región.</i>
		<i>Destruídas tres mil unidades de armas de fuego decomisadas de la población por posesión ilegal.</i>	<i>Documentos de destrucción</i>	
		<i>Seis Planes Locales de Seguridad desarrollados exitosamente en los municipios seleccionados</i>	<i>Informes Anuales de Proyecto</i>	
PROPÓSITO	Reforzar el Modelo Policial Preventivo-Proactivo-Comunitario con la finalidad de reducir el uso de violencia armada y prevenir la violencia juvenil a través del apoyo comunitario en los seis municipios priorizados de Nicaragua, mejorando así los índices de inseguridad ciudadana y violencia doméstica y a la misma vez promoviendo una cultura de paz.	<i>Doce Comités Comunitarios para la Prevención del Crimen reunidos y entrenados en el Modelo de la Policía de Nicaragua.</i>	<i>Informe Anual de Proyecto y documentos de entrenamiento</i>	<i>Comités Comunitarios para la Prevención del Delito organizados y funcionando en los municipios seleccionados</i>
		<i>Al menos 100 oficiales de la policía de los 6 municipios priorizados recibieron un entrenamiento actualizado sobre el Modelo Policial de Nicaragua.</i>	<i>Informes sobre los procesos de entrenamiento</i>	<i>Los esfuerzos de la Dirección de Seguridad Nacional Pública, de la Dirección de Asuntos Juveniles, de la Dirección de Armas y Explosivos y de las Comisarias de la Mujer de la Policía Nacional crean sinergia para los mejores resultados para los planes a nivel local.</i>
		<i>La infraestructura y los recursos técnicos de Delegaciones Policiales mejoraron con la finalidad de alcanzar su misión</i>	<i>Recibos de obras y servicios satisfactorios</i>	
RESULTADOS				

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	INDICADORES	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUNCIONES	
Mejora de seguridad ciudadana y coexistencia pacífica a través de la reducción en el uso de armas pequeñas y livianas en la comisión de delitos y la tasa delictiva general del país.	Desarrollo de un Plan Especial para el Control y Destrucción de Armas Pequeñas y Livianas	<i>Por lo menos 100 oficiales policiales entrenados para las inspecciones en sitios de venta, empresas de seguridad e importación de armas, explosivos y fuegos artificiales.</i>	Documentos de propuesta	<i>La Dirección de Armas y Explosivos tiene el personal y el Sistema de información requerido.</i>
		<i>Destrucción de 3000 armas de fuego.</i>	Documentos de Destrucción	<i>Los recursos financieros están disponibles a tiempo.</i>
Mejoras las capacidades para medir y gestionar información sobre violencia armada y seguridad ciudadana.	Mejoradas las capacidades de gestión de la información relacionada con la seguridad ciudadana y la violencia armada.	<i>Mejorar el uso de la base de datos de las armas de fuego para que la Policía Nacional formule políticas basadas en evidencia</i>	Informe Anual del Registro Nacional de Armas	<i>La Base de Datos de la Policía Nacional sobre Armas de Fuego está siendo totalmente implementada.</i>
		<i>Integración del contenido SALW en los programas de formación de la Academia de Policía.</i>	Currícula	<i>El documento Currícula de la Academia de Policía.</i>
Aumentada la calidad y cobertura del Modelo Policial Proactivo-Preventivo-Comunitario con énfasis especial en su sub-Modelo de Prevención y Reducción de los factores de riesgo de Violencia que afectan a niños, adolescentes y jóvenes	Fortalecer las capacidades de análisis, toma de decisiones e intercambio de la policía a nivel nacional y local sobre la gestión de la información y la seguridad ciudadana.	<i>Participar en 4 conferencias regionales sobre análisis y toma de decisiones e intercambios de buenas prácticas.</i>	Número de eventos con participación de la Policía Nacional	<i>Informes de los Participantes</i>
	Desarrollar un Modelo Integral de Prevención (primario, secundario y terciario) dirigido a niños, adolescentes y jóvenes así como un Modelo de Seguridad Pública Local de acuerdo con los planes de prevención formulados para los 6 municipios meta	<i>20 Comités para la Prevención del Delito capacitados en seguridad ciudadana local.</i>	Documento de Campaña	
	Formular e implementar un plan para la disseminación de los resultados alcanzados.	<i>6 actos de pacificación y desarme juvenil</i>	Anuncios en Prensa	
		<i>Por lo menos dos actividades anuales para compartir y publicitar las actividades realizadas</i>	Informes Anuales del Proyecto	<i>La Policía comparte la experiencia en Centroamérica basada en un modelo de cooperación Sudamericana.</i>

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN		INDICADORES	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUNCIONES
ACTIVIDADES		RECURSOS Y MEDIOS	COSTOS	PRESUNCIONES
Mejora de seguridad ciudadana y coexistencia pacífica a través de la reducción en el uso de armas pequeñas y livianas en la comisión de delitos y la tasa delictiva general del país.			\$ 93,000.00	
A1	Fortalecer las capacidades del personal de inspecciones para mejorar el control en los sitios de venta, compañías de seguridad y en la importación de armas, explosivos y fuegos artificiales.		\$ 12,000.00	
A2	Mantener control en el decomiso de armas ilegales de la población		\$ 30,000.00	
A3	Mejorar los almacenes y locales para armas decomisadas		\$ 20,000.00	
A4	Destruir 3,000 armas del excedente existente de armas de fuego almacenadas por la Dirección de Armas, Explosivos y Municiones (DAEM)		\$ 10,000.00	
A7	Lanzamiento de la Campaña Nacional de Prevención de Violencia Armada y Cultura de Paz a través del festival "Soy Nica, soy Paz"		\$ 21,000.00	
Mejoras las capacidades para medir y gestionar información sobre violencia armada y seguridad ciudadana			\$ 60,000.00	
A1	Potenciar capacidades sobre gestión de la información relacionada con violencia armada y seguridad ciudadana		\$ 20,000.00	
A2	Fortalecer las capacidades de análisis, toma de decisiones e intercambio de la policía a nivel nacional y local sobre la gestión de la información y la seguridad ciudadana.		\$ 40,000.00	

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN		INDICADORES	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUNCIONES
Aumentada la calidad y cobertura del Modelo Policial Proactivo-Preventivo-Comunitario, con énfasis especial en su sub-Modelo de Prevención y Reducción de los factores de riesgo de Violencia que afectan a niños, adolescentes y jóvenes.			\$ 215,000.00	
A1	Desarrollar un Modelo Integral de Prevención (primario, secundario y terciario) dirigido a niños, adolescentes y jóvenes así como un Modelo de Seguridad Pública Local de acuerdo con los planes de prevención formulados para los 6 municipios meta.		\$ 155,560.00	
A2	Formular e implementar un plan para la diseminación de los resultados alcanzados.		\$ 9,500.00	
	Plan M&E (abreviatura que corresponde a las siglas en inglés de Monitoreo y Evaluación) con registro estratégico de actividades y resultados		10,000.00	
	Administración		10,500.00	
	GMS		29,440.00	
GRAN TOTAL IN US\$. . .			\$ 368,000.00	

ANEXOS

Análisis de Riesgo:

Título del Proyecto: "Apoyo al Control de Armas en Nicaragua y la Prevención de violencia armada que afecta a la juventud a nivel local en Nicaragua"					Award ID: 00084494		Fecha: Diciembre 2014		
#	Descripción	Fecha Identificada	Tipo	Impacto&Probabilidad	Contra medidas/ Respuesta de gerencia	Encargado	Presentado y actualizado por	Última actualización	Estado
1	<i>Recursos financieros insuficientes</i>	Durante el periodo de implementación del Proyecto	Financiero	<p>Falta de financiamiento con su propio presupuesto para el lanzamiento inicial así como sostenibilidad del proyecto.</p> <p>Para ello, una movilización de recursos y un plan de administración serán trabajados para asegurar la sostenibilidad futura con la contribución de distintas instituciones.</p> <p>Ingrese la probabilidad en una escala de 1 (baja) a 5 (alta) P = 3</p> <p>Ingrese el impacto en una escala de 1 (baja) a 5 (alta) I =5</p>	Para evitar este riesgo, el PNUD promoverá sistemáticamente la provisión progresiva en el Presupuesto General de la Republica de Nicaragua requerida para su continuación.	Policía Nacional con el acompañamiento del PNUD.	<i>Jorge Navas Oficial de Programas PNUD</i>		

Título del Proyecto: "Apoyo al Control de Armas en Nicaragua y la Prevención de violencia armada que afecta a la juventud a nivel local en Nicaragua"					Award ID: 00084494		Fecha: Diciembre 2014		
#	Descripción	Fecha Identificada	Tipo	Impacto&Probabilidad	Contramidas/ Respuesta de gerencia	Encargado	Presentado y actualizado por	Última actualización	Estado
2	Estabilidad política e institucional en el país	Durante el periodo de implementación del Proyecto	Estratégica Política	El riesgo principal es la estabilidad política e institucional debido a la implementación de la nueva Ley de la Policía Nacional y la reacción de la sociedad a ésta. P =2 I =3	Máximo nivel de apoyo de las autoridades de la Policía Nacional para asegurar un uso e implementación adecuados de la nueva ley en lo referente a las competencias y deberes de la policía (Ley 431 y Ley 872)	Sub-Director Administración General de la Policía Nacional	Jorge Navas Oficial de Programas PNUD		

Apoyo al Control de Armas en Nicaragua y la Prevención de violencia armada que afecta a la juventud a nivel local en Nicaragua